



RESOLUCION

FO GD 14
Versión: 01-15-12-09
Página: 1 de 1

NÚMERO: **300717**

Por medio de la cual se ordena la apertura de la invitación pública no. 010 del 2011.

El Gerente de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Valledupar, EMDUPAR S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales, estatutarias, especialmente las contenidas en la ley 142 de 1992 y acuerdo 169 de 2005, modificado por el acuerdo 004 de 2010, emanado de la junta directiva de la empresa

CONSIDERANDO

- Que la empresa EMDUPAR S.A E.S.P. mediante estudio de conveniencia No. 255190092011 de Septiembre 19 de 2011, determino la viabilidad de **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (4 BUSES) PARA UN TOUR DE EMPLEADOS Y SU NUCLEO FAMILIAR, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A E.S.P.**, y apropio para ello Disponibilidad Presupuestal No. 2011000535 de 13 de Septiembre de 2011.
- Que para efectos de poder realizar el estudio de la presente invitación pública, se han cumplido, los siguientes requisitos previos:
 - A. Se elaboro Proyectos de términos de referencia, el cual fue publicado en la página web con sus anexos.
 - B. Dentro de la permanencia del proyecto de términos de referencia en la página web, no se presentaron observaciones
 - C. Que culminado lo anterior se hace necesario adoptar los términos de referencia definitivos, los que se encuentran debidamente elaborados.
 - D. Que de acuerdo a lo antes expuesto debe procederse a ordenar la apertura del mencionado proceso de invitación pública

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar los términos de referencia definitivos que para efecto se encuentran debidamente elaborados.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la apertura del proceso de Invitación Pública No. 010 del 2011, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (4 BUSES) PARA UN TOUR DE EMPLEADOS Y SU NUCLEO FAMILIAR, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A E.S.P.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada a los, **23 SEP 2011**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO JOSE BRIC
Gerente

Handwritten mark